

## La Sagrada Familia sigue sin licencia de obras debido a «su singularidad»

BARCELONA.- El templo expiatorio de la Sagrada Familia de Barcelona sigue sus obras de construcción sin la licencia de obras correspondiente, algo que tienen que cumplir los constructores y promotores de todo tipo de edificios, ya sean impulsados por la iniciativa privada o la propia administración.

El Ayuntamiento de Barcelona atribuyó este hecho a que es un proyecto *sui generis*, señaló ayer el cuarto teniente de alcalde y máximo responsable del área de infraestructuras y urbanismo, el socialista Ramon García-Bragado.

García-Bragado afirmó que la junta constructora que promueve la edificación del templo que en su día empezó a construir el arquitecto modernista Antoni Gaudí «desarrolla unos trabajos que no se ajustan a una obra normal y no pasa nada», y recordó que la Sagrada Familia es un equipamiento singular que no está sujeto a los planteamientos urbanísticos que regulan los usos del suelo del término municipal de Barcelona.

Añadió que el Ayuntamiento de Barcelona seguirá sin hacer ningún tipo de requerimiento a la Sagrada Familia por construir sin licencia, ni tampoco por haber construido unos pilares que invaden parte de la acera de la calle Mallorca. Estos pilares son parte de la estructura de la fachada de la Glòria y a sus pies, a pocos centímetros de ellos, se construirá el túnel del AVE que enlazará la estación de Sants con la futura estación de la Sagrera. García-Bragado recordó que hace una década ya estalló una polémica por el hecho de que la Sagrada Familia no tenía licencia de obras, y aseguró que el Ayuntamiento no hará ninguna actuación en relación a la construcción del templo expiatorio a menos que invada más espacio público en la calle Mallorca más allá de los «40 centímetros de acera» que ya han sido invadidas para construir estos pilares.

## Un empleado denuncia otro caso de facturas falsas en L'Aliança

La Fiscalía anticorrupción investiga los hechos, por los que CiU pidió ayer la comparecencia del presidente de la mutua en el Parlament

DANI CORDERO

BARCELONA.- L'Aliança no acaba de librarse de las polémicas. Poco más de un año después de que la Generalitat levantara la intervención sobre la mutua de previsión social —que tutelaré hasta 2014—, un nuevo caso de malas prácticas sume a la entidad en la duda sobre sus buenas prácticas contables para ser rentable. La Fiscalía anticorrupción del TSJC investiga la denuncia de un empleado por la presunta falsificación de facturas en la Clínica de les Terres de l'Ebre, perteneciente a Carsa, filial de la mutualidad, como ya sucedió en anteriores casos.

La investigación obligó ayer al grupo de CiU a realizar una petición para que comparezcan en el Parlament la consellera de Salut, Marina Geli, y el presidente de la entidad, Eduard Spagnolo, anteriormente interventor designado por la Generalitat. Los hechos se remontan a 2003 y 2004, según la documentación remitida a la Fiscalía por parte del denunciante.

Según ésta, L'Aliança habría incurrido supuestamente en «la simulación de ingresos en hospitalización clínica totalmente falsos», en la «imputación falsa de enfermedades a pacientes sin su conocimiento», la «anotación de actos quirúrgicos inexistentes», la «imputación de actos quirúrgicos inexistentes a personal perteneciente a colegios profesionales sin su consentimiento», «anotaciones documentales de actos médicos ambulatorios, facturados como pacientes hospitalizados» y la «anulación de facturas correcta-



La consellera de Salut, Marina Geli, ayer, en la Generalitat. / DOMÈNEC UMBERT

mente emitidas y cobradas al efecto de generar una bolsa de dinero opaco libre de contabilización y fiscalización».

Según la declaración de J.F.P., esa denuncia fue cursada antes de elevarla a la Fiscalía ante el mismo presidente de la entidad, además del ex director general de Carsa, Albert Tarrats; el ex director económico financiero, José García Alameda; el responsable de sistemas de información, Guillem Herrera; el director de recursos humanos de L'Aliança, Fernando Pérez; y Gaspard Ricart, ex gerente de la clínica.

El denunciante tenía acceso a las presuntas malas prácticas efectuadas en la clínica desde su ocupación como coordinador del sistema de información en el centro de Tortosa, cargo que desempeñó desde su fichaje en 1998 y hasta 2006, cuando fue liberado de empleo pero no de sueldo.

El diputado de CiU Francesc Sancho pidió ayer la comparecencia para aclarar la denuncia del empleado y conocer si llegaron a la consellería noticias sobre ésta. Desde L'Aliança se evitó efectuar ninguna declaración hasta, probablemente, hoy.

OFERTA A LOS LECTORES DE EL MUNDO

MEDIA CENTER DVD

Tu centro neurálgico digital

Ahora